



Factura: 003-004-000037922



20181701064O00233

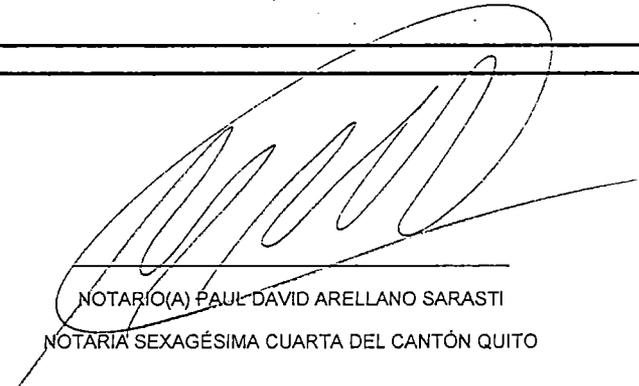
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701064O00233

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE MAYO DEL 2018, (9:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001400470
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JHORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001400470

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



2.1.1

24/05/18

N° TRAMITE: 41922-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

RB



Factura: 003-004-000037920



20181701064P02190

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701064P02190					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MAYO DEL 2018, (9:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99000.00					

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO**

ESCRITURA N.- 2018-17-01-64-P-0-0002190

ACTO:

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS

COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

OTORGANTE:

JORGE ORTIZ CEVALLOS

CUANTÍA:

US\$ 99,000.00

C.B. DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor, **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, con número de teléfono cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, seis, uno, cuatro, tres, ocho (0999461438) y correo electrónico jorgeortiz@farmaenlace.com; legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que



me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, díguese extender una Escritura que contenga una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor JORGE ORTIZ CEVALLOS, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y en representación de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. en su calidad de Gerente General, y por tal, Representante Legal de la Compañía, tal como se acredita con el nombramiento inscrito que se acompaña como documento habilitante y actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1.- El día cuatro de abril del dos mil siete se celebró una Escritura Pública de Constitución de la Compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito y, fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón el veinte de abril del dos mil siete. 2.- El día cinco de octubre del dos mil nueve se celebró una Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada ante el Dr. Roberto

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de noviembre del dos mil nueve.

Mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. celebrada el día veinticinco de abril del dos mil dieciocho, se aprueba un aumento de capital hasta un total de US\$ 100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) y su consecuente reforma de Estatutos. **TERCERA.- AUMENTO:** Con los antecedentes aquí expuestos, ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. aumenta su capital suscrito y pagado a la suma de US\$ 100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con lo estipulado en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios del veinticinco de abril del dos mil dieciocho que en original se acompaña. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con el aumento de capital señalado en la cláusula que precede, y reforma de Estatutos Sociales acordada, se procede a reformar el Artículo Tercero y el Capítulo Quinto Artículo Undécimo de los Estatutos Sociales vigentes de la siguiente manera:

"(...) **ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO.-** El capital social suscrito de la compañía es de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) dividido en CIENTO MIL PARTICIPACIONES (100.000) de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. (...). **CAPÍTULO QUINTO.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. ARTÍCULO UNDÉCIMO.-** Los comparecientes suscriben cien mil (100.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, que se dividen en CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) del capital, y se pagan en numerario de la siguiente manera, conforme este cuadro:



SOCIOS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NRO. PARTICIP.	CAPITAL CON AUMENTO POR NUMERARIO	NRO. PARTICIP. DESPUÉS DEL AUMENTO	%
JORGE ORTIZ CEVALLOS	266	US\$ 266	US\$ 19,700	19.700	19.7%
PABLO ORTIZ CEVALLOS	189	US\$ 189	US\$ 12,000	12.000	12%
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	109	US\$ 109	US\$ 4,000	4.000	4%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	67	US\$ 67	US\$ 6,700	6.700	6.7%
XAVIER ORTIZ CEVALLOS	369	US\$ 369	US\$ 369	369	0.369%
FARMIPAZ CIA. LTDA.	-	-	US\$ 27,600	27.600	27.6%
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 9,631	9.631	9.631%
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 10,000	10.000	10%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 10,000	10.000	10%
TOTAL	1.000	US\$ 1,000	US\$ 100,000	100.000	100%

QUINTA.- DECLARACIÓN JURADA: Jorge Roberto Ortiz Cevallos, por los derechos que represento en la Compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. declaro bajo juramento que en mi representada existe una correcta integración del capital y que el mismo se encuentra totalmente suscrito y pagado. Asimismo, que los libros sociales y contables de la empresa prenombrada se encuentran llevados conforme las normas legales y contables aplicables. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con el documento habilitante que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Ana Gabriela Andrade Crespo, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número uno, uno, cuatro, cinco, uno y Matrícula del Foro de Abogados número uno, siete, dos,

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

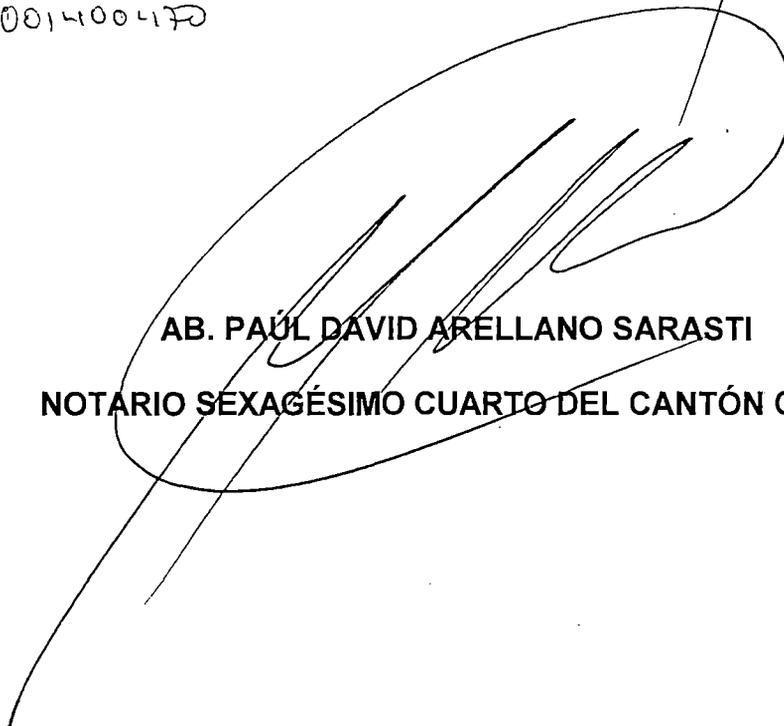
cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y todo lo que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.



Handwritten signature of Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos.

Sr. JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

C.C. 1001410047



Handwritten signature of Ab. Paul David Arellano Sarasti.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 100140047-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CEVALLOS
JORGE ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA S
AULESTIA LUNA




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO

E133311222

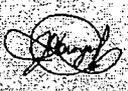
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ D JORGE ARTURO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS T MERY ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-03-24

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-24

00811053




DIRECTOR GENERAL

TIENE LA CEDULA

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

040 JUNTA No.

040 - 085 NUMERO

1001400470 CEDULA

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

IBARRA CANTON

SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº.2018 17-01-64-D

FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 09 MAYO 2018

AB. PATI PAULI MELIANO SARASTI
NOTARIO EJECUTIVO DEL CANTON QUITO

ESTE DOCUMENTO LE FUE LEIDO EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA POPULAR

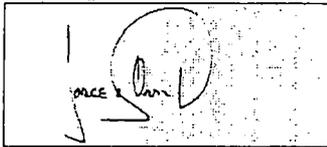
ESTE CERTIFICADO VALE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA POPULAR

IMP. 11/14/12



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2018

Emissor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-119-54744



186-119-54744

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 21 de Agosto de 2017.

Señor
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

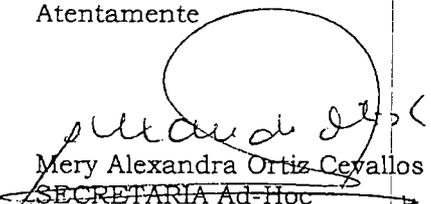
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA" reunida el 21 de Agosto del 2017, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 4 de abril de 2007 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de abril de 2007.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación. Por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente


Mery Alexandra Ortiz Cevallos
~~SECRETARIA Ad-Hoc~~

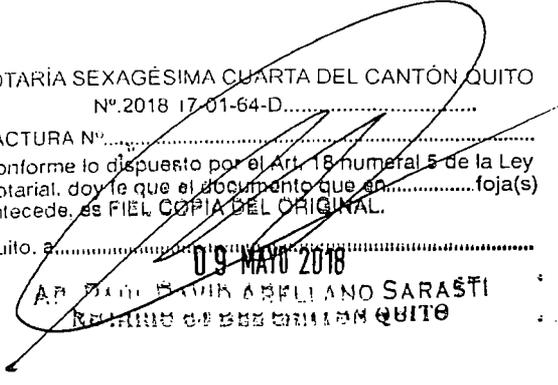
Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía "ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. ", Quito 21 de Agosto de 2017.


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
C.C 100140047-0

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº.2018 17-01-64-D.....

FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a.....


09 MAYO 2018
ABELINO SARASTI
RECTOR DE BOB CANALES QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 4587
15275290ZBBKOY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	42867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13593
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1128 DEL 20/04/2007.- NOT. 40 DEL 04/04/2007 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº.2018 17-01-64-D.....

FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a..... 09 MAYO 2018.....

AB. PABLO PABLO APELLANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792082269001
RAZON SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
CONTADOR: CASTRO REINOSO ADRIANA SOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/04/2007	FEC. CONSTITUCION:	20/04/2007
FEC. INSCRIPCION:	09/05/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Número: E2-210 Intersección: CASTELLI Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA
 Telefono Trabajo: 022993100 Email: jorgeortiz@farmaenlace.com Celular: 0999461438.

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	4

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 04/02/2015 14:35:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792082269001
RAZON SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
 ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Número: E2-210 Intersección: CASTELLI Referencia: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Telefono Trabajo: 022993100 Email: jorgeortiz@farmaenlace.com Celular: 0999461438

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 03/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 21/07/2011
FEC. REINICIO: 12/10/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Número: 21-47 Intersección: VICTOR GOMEZ JURADO Referencia: FRENTE A IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: 71B Celular: 84258371

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 06/01/2012
FEC. REINICIO: 10/10/2011

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Número: 2147 Intersección: GALO PLAZA Referencia: FRENTE A IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: L-71B Celular: 0984258371

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 **Lugar de emisión:** IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE **Fecha y hora:** 04/02/2015 14:35:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792082269001
RAZON SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **OFICINA:** **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 06/12/2011

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: OLMEDO Número: 1154 Intersección: AV. PEREZ GUERRERO Referencia: FRENTE A SERVIPAGOS Celular: 0984258371

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 15/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 31/12/2013

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Ciudadela: LA QUINTA Calle: ABELARDO MORAN MUÑOZ Número: 2-20 Intersección: JUAN JOSE PAEZ Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Telefono Trabajo: 062642233

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº.2018 17-01-64-D

FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 04 MAYO 2018

AB. PABLO CANTABELLANO SARASTI
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 **Lugar de emisión:** IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE **Fecha y hora:** 04/02/2015 14:35:37

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del 2018, a las 10h00, en la ciudad de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos Oe 2-210 y Castelli; se constituyen por segunda convocatoria en Junta General Extraordinaria los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Alexandra Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos y Miguel Hernán Ortiz Cevallos, quienes representan el 63.1% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ORTIZ CEVALLOS	266	266	26.6%
MERY ORTIZ CEVALLOS	109	109	10.9%
PABLO ORTIZ CEVALLOS	189	189	18.9%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	67	67	6.7%
TOTAL	US\$ 631.00	631	63.1%

Se deja constancia que todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 63.1% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de socios de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., y solicita al Secretario, dar lectura a la segunda convocatoria y orden del día de fecha 11 de abril de 2018:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**

Se convoca por segunda ocasión a los señores socios de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2018 a las 10h00 en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. Capitán Rafael Ramos Oe 2-210 y Castelli-Quito, DM.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2017;
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales;

5. *Aumento de capital; y,*

6. *Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.*

Se les recuerda a los socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. que de conformidad con el artículo 7 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales de Socios o Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la Junta se celebrará con el número de socios que concurran, y sus decisiones será de acatamiento obligatorio para todos.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar uno por uno sus puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración al 31 de diciembre del 2017. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017:** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2017:** Toma la palabra el Presidente quien da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por AUDIT SYSTEM AUDITORES. La Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.
- 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona a la Junta la posibilidad de destinar los beneficios sociales a la cuenta de "resultados acumulados". Al no existir unanimidad respecto de la moción, se ha decidido tratar este punto en otra Junta.
- 5. Aumento de capital:** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona la oportunidad de aumentar el capital actual de la compañía a US\$ 100,000.00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América). La manera en la que se realizaría dicho aumento es mediante la aprobación de la inclusión de cuatro socios nuevos e incrementando en numerario las participaciones de algunos socios actuales. Los socios de la empresa deciden aportar un valor total de US\$ 99,000.00 (Noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América) de la siguiente forma:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

SOCIO	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL POR NUMERARIO		NUEVO CAPITAL SUSCRITO		
	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	%
JORGE ORTIZ CEVALLOS	266	US\$ 266	19.434	US\$ 19,434	19.700	US\$ 19,700	19.7%

PABLO ORTIZ CEVALLOS	189	US\$ 189	11.811	US\$ 11.811	12.000	US\$ 12,000	12%
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	109	US\$ 109	3.891	US\$ 3,891	4.000	US\$ 4,000	4%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	67	US\$ 67	6.633	US\$ 6,633	6.700	US\$ 6,700	6.7%
XAVIER ORTIZ CEVALLOS	369	US\$ 369	-	-	369	US\$ 369	0.369%
FARMIPAZ CIA. LTDA.	-	-	27.600	US\$ 27,600	27.600	US\$ 27,600	27.6%
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	9.631	US\$ 9,631	9.631	US\$ 9,631	9.631%
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10%
TOTAL	1.000	US\$ 1,000	99.000	US\$ 99,000	100.000	US\$ 100,000	100%

Asimismo, informa que, respecto de la Reforma del Estatuto Social de la Compañía, la modificación a realizarse sería en el artículo tercero y en el capítulo quinto artículo undécimo en los siguientes términos:

“ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) dividido en CIEN MIL PARTICIPACIONES (100.000) de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. (...).

CAPÍTULO QUINTO.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Los comparecientes suscriben cien mil (100.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, que se dividen en CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,000.00) del capital, y se pagan en numerario de la siguiente manera, conforme este cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NRO. PARTICIP.	CAPITAL CON AUMENTO POR NUMERARIO	NRO. PARTICIP.	%
JORGE ORTIZ CEVALLOS	266	US\$ 266	US\$ 19,700	19.700	19.7%
PABLO ORTIZ CEVALLOS	189	US\$ 189	US\$ 12,000	12.000	12%
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	109	US\$ 109	US\$ 4,000	4.000	4%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	67	US\$ 67	US\$ 6,700	6.700	6.7%
XAVIER ORTIZ CEVALLOS	369	US\$ 369	US\$ 369	369	0.369%
FARMIPAZ CIA. LTDA.	-	-	US\$ 27,600	27.600	27.6%
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 9,631	9.631	9.631%

GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 10,000	10.000	10%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	US\$ 10,000	10.000	10%
TOTAL	1.000	US\$ 1,000	US\$ 100,000	100.000	100%

Toda vez que el Presidente ha mocionado las condiciones en las que se efectuaría el aumento de capital y que no existió ninguna otra moción, el Secretario informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

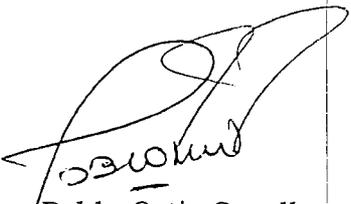
El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Toda vez que todos los socios ejercieron su derecho al voto, se aprueba por **UNANIMIDAD** el aumento de capital y la reforma del Estatuto acorde a lo tratado en la presente Junta.

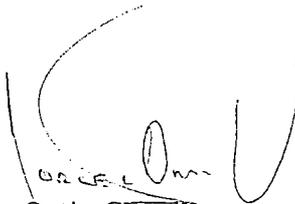
Asimismo, la Junta General autoriza a JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS, Gerente General de la Compañía, para que realice cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución del Sector Público para que el presente aumento se perfeccione y sea debidamente inscrito. De la misma manera, se lo autoriza a delegar esta responsabilidad a una tercera persona, quien podrá impulsar todos los procedimientos que sean necesarios para el mismo fin.

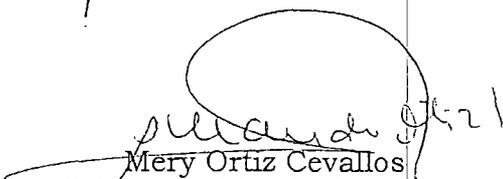
6. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018: Toma la palabra el Gerente General quien propone reelegir a la empresa AUDIT SYSTEM AUDITORES como auditores para el ejercicio económico 2018, dada la buena experiencia y la fiabilidad de su trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad y se autoriza al Gerente para negociar y contratar los servicios de la mencionada empresa.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.


Pablo Ortiz Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Jorge Ortiz Cevallos
SECRETARIO
SOCIO


Mery Ortiz Cevallos
SOCIO


Miguel Ortiz Galindo
SOCIO

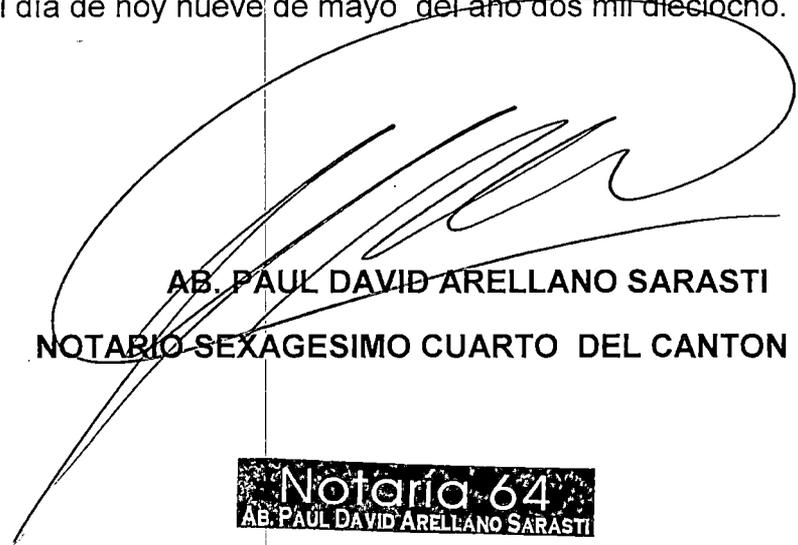
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN POR AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO											
SOCIO	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL POR NUMERARIO			NUEVO CAPITAL SUSCRITO				
	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	%	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	NRO. PARTICIP.	VALOR PARTICIP.	%	
JORGE ORTIZ CEVALLOS	266	US\$ 266	26.6%	19.434	US\$ 19,434	19.700	US\$ 19,700	19.700	US\$ 19,700	19.7%	
PABLO ORTIZ CEVALLOS	189	US\$ 189	18.9%	11.811	US\$ 11,811	12.000	US\$ 12,000	12.000	US\$ 12,000	12%	
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	109	US\$ 109	10.9%	3.891	US\$ 3,891	4.000	US\$ 4,000	4.000	US\$ 4,000	4%	
MIGUEL ORTIZ GALINDO	67	US\$ 67	6.7%	6.633	US\$ 6,633	6.700	US\$ 6,700	6.700	US\$ 6,700	6.7%	
XAVIER ORTIZ CEVALLOS	369	US\$ 369	36.9%	-	-	369	US\$ 369	369	US\$ 369	0.369%	
FARMIPAZ CIA. LTDA.	-	-	-	27.600	US\$ 27,600	27.600	US\$ 27,600	27.600	US\$ 27,600	27.6%	
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	-	9.631	US\$ 9,631	9.631	US\$ 9,631	9.631	US\$ 9,631	9.631%	
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	-	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10%	
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	-	-	-	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10.000	US\$ 10,000	10%	
TOTAL	1.000	US\$ 1,000	100%	99.000	US\$ 99,000	100.000	US\$ 100,000	100.000	US\$ 100,000	100%	



[Handwritten signature]

JORGE ORTIZ CEVALLOS
GERENTE GENERAL
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., otorgado por JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy nueve de mayo del año dos mil dieciocho.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notario 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI





Factura: 001-001-000038898



2018170104000831

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2018170104000831

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2018, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1293.1

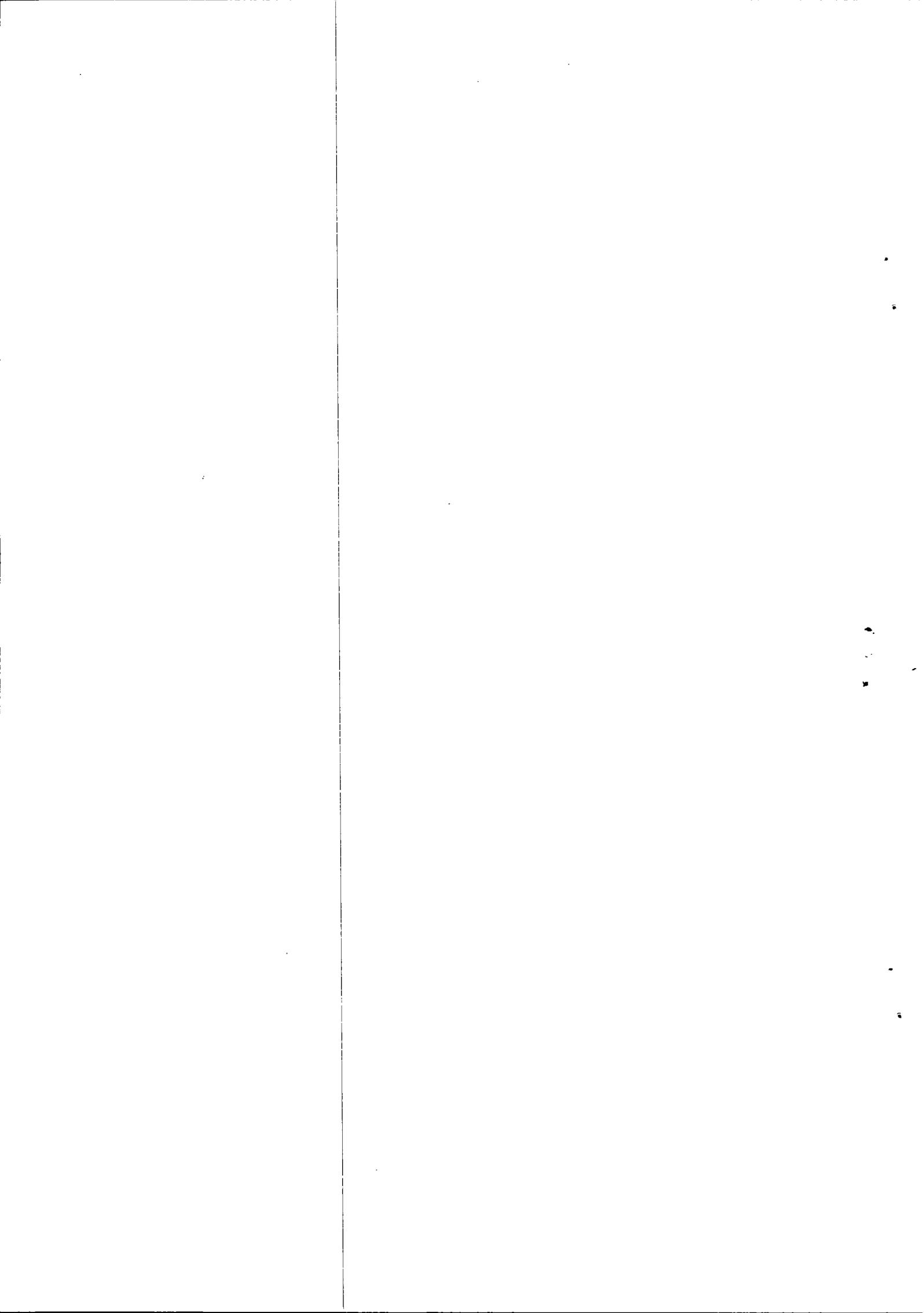
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792082269001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2190

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el cuatro de Abril de dos mil siete, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los once días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

Firma manuscrita de Paola Andrade Torres, escrita en tinta negra sobre un fondo blanco. La firma es fluida y se extiende horizontalmente, con un trazo que se eleva y se curva hacia abajo a la derecha.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 34485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	87923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2588
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001400470	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /09/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1128 TOMO 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/04/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-FVG-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos

